

GACETA DE MADRID.

JUEVES 26 DE JULIO DE 1827.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas sobre uso del papel sellado en los documentos que se mencionan.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de lo expuesto por V. SS. en 9 de Octubre último, de conformidad con el parecer del Contador general de Valores, sobre que los documentos de que habla el artículo 7.º del Real decreto de 16 de Febrero de 1824, deben continuarse en el papel en que se empiezan á escribir segun su designacion, sin usarse en los intermedios de otro alguno; pues de no verificarse así, se falta á lo mandado en el mencionado Real decreto, y se perjudica á los intereses de la Renta del Papel sellado; y S. M., conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de Hacienda, á quien tuvo á bien oír sobre el particular, se ha servido resolver, que los documentos que lleven su Real firma, la de los Serms. Sres. Infantes, ó de algun consejo, tribunal ó junta de provincia, se continúen escribiendo, si el pliego primero y otro al último no bastan, en intermedios del de igual sello; pero que los que se libren con firma de otros, aunque sea por las oficinas, secretarías ó escribanías de S. M., de los consejos, tribunales ó juntas, ó de cualesquiera juzgado ú otra corporacion, puedan continuarse en pliegos intermedios del sello cuarto, con tal que necesiten mas de dos, pues estos, uno al principio y otro al fin, han de ser del sello que en dicho Real decreto está señalado segun los casos. De Real orden &c. Madrid 14 de Julio de 1827.—Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 21 de Abril.

El Ministro de los Estados-Unidos Mr. Raguet, su familia y todos los miembros de la legacion, se han embarcado por fin el 14 de este mes á bordo del navío americano *la Florida* que los ha vuelto á Nueva-Yorck. Se asegura que este diplomático ni aun ha querido consentir en que quedase aquí al menos un secretario encargado provisionalmente de los negocios de la embajada. Esta partida ha producido la sensacion mas incómoda en todas las clases, y principalmente en los negociantes extranjeros, los cuales toman ya todas las medidas para ponerse á cubierto, cuando les sea posible, de las consecuencias de una ruptura que consideran como inevitable. La obstinacion del Emperador en esta critica circunstancia acaba de despojarle de la poca popularidad que ya gozaba. Los mismos miembros del cuerpo diplomático europeo aprueban altamente la conducta de Mr. Raguet, á quien, cuasi todos, han visitado con frecuencia en los últimos dias de su residencia en esta capital. Se asegura igualmente que los Ministros de Francia y de Inglaterra han solicitado del Emperador que concediese á los Estados-Unidos la reparacion que pedian por unas perdidas y ultrajes incontestables; pero que S. M. habia recibido muy mal sus representaciones, y les habia respondido secamente que ni queria repúblicas ni republicanos, y que si Mr. Raguet juzgaba á propósito dejar á Rio-Janeiro, podia hacerlo cuando gustase.

No sabemos qué genio maligno es el que dirige la conducta de D. Pedro; pero es evidente que despues de la muerte de nuestra digna y benéfica Emperatriz todo va de mal en peor.

Para juzgar del extremo humillante á que está reducido nuestro Gobierno, bastará saber que el mes último se han sacado á venta pública las alhajas de la corona, sin que se haya presentado un solo comprador; y a pesar de esto, todavía la corte afecta un lujo escandaloso. (*Echo au Midi.*)

POLONIA.

Varsovia 21 de Junio.

Continúa el informe.

Luego que concluyó Morawski la lectura de la fórmula del juramento, preguntó Uminski si quedaba adoptada; y habiendo contestado afirmativamente algunos individuos, declaró en seguida que debía considerarse el juramento como prestado por todos los circunstantes; inmediatamente se disolvió la reunion, pero con la protesta de juntarse otra vez por la noche en casa de Kozakowski. Los careos á que se ha sujetado Uminski en presencia del consejero Kraus, comisionado para este efecto por S. M. el Rey de Prusia, no dejan ninguna duda sobre estos sucesos. En la reunion que tuvieron en casa de Kozakowski, bajo la presidencia de Uminski, se determinó, á propuesta suya, que se estableciese en Varsovia una comision central en razon de que sin esta medida no accederia la sociedad de Poßen; y en el interin que cada provincia pudiese tener en ella un representante, se votó que se estableciese una comision central provisional. La sociedad debía formarse de concejos, compuestos á lo mas de 10 individuos: algunos de estos debian formar un partido, y varios partidos una provincia. Debiendo pues abrazar la sociedad todos los paises en donde se usa el idioma polaco, se dividió de consiguiente la antigua Polonia en las provincias siguientes: el reino de Polonia, el gran ducado de Posen, inclusa en él la Vaivodia de Kalisek, la Galitcia, la Lithuania, la Volhinia, la ciudad libre de Cracovia, y el ejército, que debía considerarse como la séptima provincia. Se eligieron para individuos de la comision central provisional á Wierzbolowicz, Lukasinski, Kozakowski, Pradzynski, Kicinski, Morawski y Sobanski.

Debía confiarse la propagacion de la sociedad en la provincia de Posen al celo de Uminski, en la Lithuania á Oborski, y en Volhinia al de Sobanski: para el mismo objeto se señaló la Cracovia á Jordan; pero él no se fue allá (1).

Cuando se trató de elegir el nombre que habia de tener la sociedad, propuso Uminski el de *Segadores*, ya porque le habia adoptado la sociedad de Poßen, segun el aseguraba, y porque en 1794 habian peleado con mucho valor los segadores; pero no habiéndose adoptado este titulo, se propuso sustituirle el de *Sociedad patriótica nacional*, el cual parece que fue aprobado generalmente.

Propuso tambien Uminski que se adaptasen á las leyes fundamentales de la sociedad de Posen las de la sociedad de Varsovia; y en su consecuencia fueron comisionados para presentar un proyecto acerca de esto Lukasinski, Morawski y Kicinski.

En las sesiones siguientes tuvieron acalorados debates sobre las bases de la sociedad: Pradzynski y Morawski, que fueron los que mas vivamente sostuvieron la discusion, se declararon por la forma representativa (2); Lukasinski y Machnicki fueron de opinion contraria, y no miraron la comision sino como el órgano del jefe. En la eleccion de este jefe se tuvo presente al general Kniaziewick, y Uminski se ofreció persuadirle á que aceptase este destino. Pero Pradzynski se opuso, diciendo que el sugeto á quien se confiase este cargo debía considerársele como el jefe de la revolucion, y por lo mismo debia ser un hombre de grande

(1) Ya se ha dicho que este sugeto se separó absolutamente de la sociedad.

(2) Aqui se ve que esta forma de gobierno es la que encuentran los asociados mas apropósito para ingerirse ellos, apoderarse del gobierno, y preparar el trastorno y la revolucion, fin á que, como se ve mas adelante, se dirigen los que componen y han compuesto las sociedades patrióticas nacionales.

opinión, y que fuese estimado generalmente (3): que no existiendo ya los generales Abrowski y Cozinski parecia superfluo en la incertidumbre presente tomar una resolución que acaso nunca se podría ejecutar.

En vista de esto se decidió que antes de resolver alguna cosa sobre el asunto se aguardase el resultado de la entrevista que debia tenerse con Kniazicz. Oborski partió para Wilna en calidad de diputado de la Dieta, y se concertó para el objeto de su mision con Romer, Biallocor, Stanislas Stoltan, José Stanislas Gruzewski, Stanislas y Teofilo Mikulicz, Esteban y Stanislas Mackiewicz, y habiéndoles recibido antes el juramento prescrito, les invitó á que eligiesen presidente para un año, lo que verificaron, recayendo la eleccion en Romer. Este convocó inmediatamente otra asamblea, en la cual recibió el juramento á Carlos Prozor, Alej. Poctel y á Ignacio Zawisza; y como según sus instrucciones cada presidente de provincia debia formar un consejo provincial de cuatro individuos, eligió para ello al Príncipe Constantino Radziwill, á Woynilowicz, á Nowomieski y á Adam Soltan, quienes habian sido recibidos individuos de la sociedad.

Habiéndose constituido así el consejo provincial, se preguntó si podia trabajarse en la organizacion de la sociedad sin tener conocimiento de las bases, y como el Príncipe Radziwill hubiese manifestado que el contenido del juramento no estaba de acuerdo con su persuasion, y que antes de prestar una obediencia tan absoluta debia por lo menos conocerse mejor el espíritu de la asociacion, se suprimió en el juramento la cláusula que trata de la obediencia. (*Se continuará.*)

ITALIA.

Nápoles 16 de Junio.

El dia 5 del corriente SS. MM. desde el Real sitio de Quisiana, y SS. AA. RR. sus augustos hijos en union de SS. AA. RR. el Príncipe y la Princesa de Salerno desde esta capital, se dirigieron á Pompei, donde tuvieron el honor de recibirlos y de acompañarlos todo el tiempo que se detuvieron allí, el célebre caballero Arditi, superintendente de las excavaciones, y el director arquitecto de las mismas señor d'Apuzzo.

La excavacion ejecutada á la presencia de las augustas personas fue una de las mas felices de que se tiene memoria, por la abundancia y la cualidad de los objetos que ofrecia el conjunto de ellos. El sitio destinado á este fin fue una casa, en la cual se habia descubierto ya anticipadamente una grande fuente de mosaico adornada de conquillas, y casi semejante á la otra que se encontró en una casa contigua, y de la cual hemos ya dado noticias muy detalladas. En el centro de la vasca de la misma se levanta una pequeña columna de mármol, sobre la cual se ve colocado un geniecito de bronce que tiene en la mano izquierda un pájaro con las alas desplegadas, de cuyo pico agujereado debia sin duda salir el agua para precipitarse en la vasca, donde suministraba otra cantidad de agua una máscara escénica de mármol encostrada en el fondo del nicho. Se encontró en el frente de uno de los pies de la fuente una pequeña estatua sentada, de bronce, que tenia en la mano izquierda un canastillo, y en la cabeza el pileo: parece que representa un pastor frigio, cubierto de una ligera túnica; pero no pertenece al sitio donde se encontró. En el sobrepuesto poyo de mármol hay un pedazo movable de escultura que representa un niño medio desnudo, andrajoso y adormecido, que con una mano aprieta un cesto: al lado tiene un vaso vuelto al revés, y sus vestidos son de una hoja muy singular. Una especie de cariatide de mármol se observa en la frente del otro pie de la fuente.

Las paredes del recinto, donde está edificada, estan adornadas de ligerísimas pinturas, entre las cuales se distingue una que, si se ha de juzgar por los objetos simbólicos que allí se ven, parece que representa el nacimiento de Baco.

En el piso del átrio se encuentra un hornillo de hierro con tres pies, y que tiene encima restos de algunos vasos de bronce.

En dos cuartos laterales al átrio se encuentran otros muchos objetos interesantes, de los que los principales fueron dos brazaletes de oro bastante grandes con piedras de color verde en el centro, doce monedas imperiales tambien de oro, una moneda de plata, y bastantes vasos de bronce de muy buen gusto, y un hermoso candelabro del mismo metal.

S. M. el Rey, que conoce muy bien la utilidad de estas cosas, mandó al momento que limpiada detenidamente la fuente, se

(3) Se entiende de la secta que seguramente no tendrá en tal categoría sino á los mas exaltados y violentos.

pusiesen de nuevo todas las conquillas que se habian destacado de la misma: que las pequeñas, pero elegantes estatuas de bronce, de que está contorneada, se trasportasen al Real museo Borbónico, y que se sustituyesen las copias de greda; y que finalmente las pinturas y la fuente se cubriesen con unos pequeños tejados para preservarlos de su ruina.

S. M. y todos los otros augustos personajes que estaban en su compañía, al partir de Pompei manifestaron con las expresiones mas lisonjeras su entera complacencia por tan feliz excavacion á los señores superintendente y director arquitecto, y á todos los demas empleados.

Habiéndose encontrado allí en esta ocasion el artista señor Josef Marsigli, á quien hemos ya elogiado justamente otras veces, el cual está encargado de dibujar las pinturas de Pompei, tuvo el alto honor de hacer observar á SS. MM. algunos de sus trabajos últimamente ejecutados, y especialmente los perfiles de las últimas pinturas descubiertas, sacadas con particular cuidado y pericia, de los que SS. MM. se dignaron mostrarle su satisfaccion. (*Diario de las Dos-Sicilias.*)

SUIZA.

Zurich 5 de Julio.

El dia 2 se abrió la Dieta en medio de una muchedumbre inmensa de espectadores. Las diputaciones de los 22 cantones, despues de haber asistido á los divinos oficios en los dos templos, se reunieron en casa del presidente de la Dieta, desde donde pasaron á la catedral por medio de la tropa que se hallaba tendida en la carrera. Allí se hallaban reunidos, ademas de las autoridades del canton, el Embajador de S. M. Cristianísima, los Ministros de Sicilia, Austria, Prusia, Gran-Bretaña, Rusia, Cerdeña, Baviera y Baden, la comision militar federal, el cuerpo de oficiales &c. El burgomaestre de Wyss al abrir la Dieta recordó en un elocuente discurso la felicidad que disfruta la Suiza por las bondades de la Providencia. „Independiente y neutral, la Confederacion dirigió súplicas fervorosas, y dedica piadosas ofrendas al triunfo del pueblo cristiano de Oriente contra el encarnizamiento de los bárbaros que procuran su exterminio. Modesta y tranquila en sus hogares, el buen juicio del pueblo suizo suple los vacíos que aun puede ofrecerle el pacto federal. Numerosas sociedades particulares protegen los esfuerzos de los gobiernos, y rivalizan con ellos en zelo por la mejora sucesiva de nuestras relaciones sociales.”

El presidente declaró en seguida estar abierta la sesion de 1827. Las diputaciones de todos los cantones prestaron el juramento federal, y despues pasaron al edificio donde celebran sus sesiones para oír el informe del presidente sobre la situacion de la patria. Un gran convite diplomático en casa del presidente de la Dieta y un baile en el Casino, dieron fin á este hermoso dia.

Sesion del 3 de Julio. La Dieta reeligió á Mr. Amrhyn por dos años para la plaza de secretario de Estado de la Confederacion.

Se confirmó por un año el famoso *conclusum* de 1823 sobre la imprenta y los extrangeros. Se ratificó por catorce estados el convenio concluido con la Francia sobre los domicilios. Tessin y los Grisones han conservado el protocolo abierto. Uri, Schwytz, Unterwald, Zug, Glaris y Appenzell han concluido en el *referendum*.

—El gran consejo de Friburgo acaba de concluir su sesion periódica de estio principiada el 11 del mes pasado. Entre los asuntos mas dignos de atencion que se han tratado en este consejo puede contarse el establecimiento de un liceo que va á ponerse en planta bajo la direccion de los jesuitas. El consejo de Estado ha obtenido al efecto un crédito de 85,626 francos, á mas de 60 que se le han suministrado para atender á los reparos urgentes del gimnasio. (*Gaceta de Lausana.*)

INGLATERRA.

Londres 10 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados 87½.

Los Embajadores de España y de Francia despacharon ayer por largo rato en el Ministerio de Negocios extrangeros.

—Aun no podemos dar á nuestros lectores la copia del tratado sobre la conservacion de la Grecia; pero podemos decirles positivamente que no tardarán en llevarlo á efecto las altas potencias contratantes. La escuadra rusa ha salido ya para el Mediterráneo, y unida á ella la de Francia é Inglaterra compondrán una fuerza que los turcos no podrán resistir. Confiamos que la concordia reine en esta fuerza *tricolore*, y que las potencias que toman parte en este asunto se muevan por un mismo motivo y

lleven iguales fines. Con facilidad pueden cortarse las comunicaciones entre la Turquía y el Egipto, y de este modo se les priva de viveres y municiones.

FRANCIA.

Ajacio (isla de Córcega) 23 de Junio.

El prefecto de Córcega, cuyos cuidados y esfuerzos se dirigen á introducir en esta isla todos los ramos de industria que la sean mas ventajosos, ha tratado de que se hiciese á su vista un ensayo sobre la cria de los gusanos de seda. En efecto, habiéndose hecho la experiencia, se obtuvo con una onza de semilla que se hizo nacer 40 kilogramas (mas de 85 libras) de capullos; cantidad á la verdad mucho mayor de la que debia esperarse.

Pero este zeloso prefecto no se ha limitado únicamente á este ensayo, cuyos resultados han sido tan satisfactorios; sino que ha hecho venir hilanderas de Marsella para que enseñen á hilar la seda á las señoras de la congregacion de S. Josef, encargadas de la inclusa de esta ciudad: y pareciéndole corta la cantidad de capullos que tiene á su disposicion, á fin de que aquellas se ocupen todo el tiempo necesario para que enseñen bien su método, ha invitado á los subprefectos á que pidan á los propietarios de sus distritos, dedicados á la cria de gusanos de seda, remitan á este establecimiento todos los capullos que tuviesen.

En un periódico de esta isla se lee el siguiente artículo:

Aunque el Gobierno superior tenga datos para creer que ya se han dirigido hácia Córcega los buques del Estado luego que tuvieren noticias de las disposiciones hostiles del Dey de Argel, ha solicitado, sin embargo, se establezca un crucero capaz de proteger las naves del comercio contra los corsarios berberiscos. Las autoridades militares tambien han tomado las medidas convenientes para poner nuestras costas al abrigo de todo insulto de aquellos piratas. (*Gaceta de Francia.*)

Paris 13 de Julio.

Bolsa de hoy. Tres por 100 consolidados 102 f. 90 c. Acciones del banco 2012 f. Empréstito Real de España 603.

—Para el 15 ó 20 de Agosto se hallarán en el campamento de S. Omer 10 ó 12 escuadrones de caballería pertenecientes á la division 16.^a militar (Lille), donde permanecerán unos 20 dias para que S. M. pueda inspeccionarlos. Se asegura que despues que el Rey asista al campamento visitará algunas ciudades del departamento del Norte, y principalmente á Hachebrouck, donde se hacen grandes preparativos para recibirle. (*Journal du Nord.*)

—El 6 del corriente se han observado en Brusélas algunas manchas, aunque de corta extension, en el disco del sol, situadas cerca de su centro. Se distinguian principalmente tres colocadas en los vértices de un triángulo equilátero, cuyo lado casi viene á ser la vigésima parte del diámetro aparente del sol. Sin embargo de que estas manchas se ven como unos puntos oscuros con el auxilio de medianos instrumentos, puede valuarse su extension en algunas veces la superficie del globo. (*Gaceta de Francia.*)

ESPAÑA.

Sevilla 7 de Julio.

El dia 5 del actual falleció en la villa de Castilleja de la Cuesta, distante una legua de esta ciudad, Juan Cabrera, de edad de 103 años y 9 meses, el cual conservaba su dentadura completa, se hallaba sumamente ágil, montaba á caballo, maneándose con destreza, y trabajaba en el campo, alternando en las labores de este con los hombres mas robustos y vigorosos. (*Diario de Sevilla.*)

Agreda 16 de Julio.

El dia de S. Antonio de Padua vieron los Voluntarios Realistas que componen el batallon de esta villa cumplidos sus deseos con la bendicion de su bandera, costeada por varias personas beneméritas, y bordada por las religiosas agustinas de este convento, con el lema de *Batallon de Voluntarios Realistas de Agreda, siempre fieles á Dios y al R. Ex.* Se celebró la ceremonia de la bendicion con una solemne misa en la iglesia de padres agustinos que dijo el Sr. Arcipreste del cabildo eclesiástico, á que concurrieron todo el clero secular y regular, ayuntamiento y personas de primera distincion. Por la tarde se tuvo en las casas capitulares un frugal refresco, y por la noche una cena, costeado por el corregidor é individuos de ayuntamiento, comandante, oficiales y capellan del batallon; á que asistieron todas las personas invitadas para la funcion, reinando en todos los actos la mayor cordialidad, como igualmente el mejor orden y discipli-

na en los voluntarios Realistas en las varias evoluciones que hicieron; manifestando todos que la Religion y el Trono son los dos objetos mas caros á sus corazones, y por los que están dispuestos á derramar, si necesario fuese, hasta su última gota de sangre.

Madrid 25 de Julio.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

El Consejo Real ha participado á la primera secretaria del Despacho de Estado hallarse muy próximas á su conclusion las obras del nuevo camino carretil de los puertos de Pico y Menga, en la Provincia de Avila, el cual está bajo la direccion y cuidado de dicho supremo Tribunal, y á cargo del Intendente de Avila: esta línea de camino de mas de 22 leguas, desde Avila á la venta de S. Rafael, no solamente librará á los viajeros de las continuas desgracias é inseguridad que experimentaban por lo áspero y escabroso del terreno, sino tambien proporcionará la comunicacion de unos pueblos con otros, y particularmente los de la provincia de Avila, Madrid, y las provincias del Norte y Mediodía: habiéndose construido ademas una fonda en el punto llamado Arroyo de Cepeda la Mora, para abrigo y comodidad de los viajeros, y establecido un portazgo en el puerto del Pico, arreglado enteramente al arancel de caminos, cuyos productos sirven para auxiliar la empresa y conservar las obras hechas. S. M. enterado de todo, se ha dignado mandar se inserte en la Gaceta, para satisfaccion de su Consejo Real y noticia del público.

En los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente tuvieron examen general y público los alumnos de las doce clases de lenguas, humanidades y retórica del Colegio imperial de la Compañía de Jesus. Fueron preguntados sobre todos los principios gramaticales hebreos, griegos y latinos, en que manifestaron estar muy instruidos, no menos que en los elementos de geografia, historia sagrada, española y romana. Tradujeron con pureza y exactitud los autores clásicos latinos que se les dieron, descubriendo en los de poesía un conocimiento completo de mitología. Tradujeron asimismo del griego odas de Anacreonte, cartas de San Basilio y oraciones de Demóstenes, y del hebreo los pasajes que se les designaron en los cinco libros de Moises, y en los veinte y cuatro primeros Salmos. Los alumnos de la clase de retórica latina y patria analizaron con delicado gusto la estructura de varias oraciones de Ciceron y de dos españolas, premiadas por la Real Academia, apurando hasta las cosas mas menudas, dignas de notarse en este género. Los mismos respondieron exactamente á cuanto se les preguntó sobre los tratados de elocucion, invencion y disposicion, ilustrándolos con observaciones filosóficas y varios trozos escogidos de maestros de la lengua española en prosa y verso. Los alumnos de la clase griega y los de humanidades y retórica escribieron en griego, latin y español á presencia de los examinadores discursos y cartas sobre el asunto que les señalaron en el acto, quienes quedaron agradablemente sorprendidos al leer la pureza y gusto latino y griego de estas composiciones hechas de improvisó.

El brillante y numeroso concurso compuesto de personas las mas distinguidas de la corte, entre ellas varios generales de órdenes regulares, el crédito literario de los muchos examinadores eclesiásticos y seculares, no menos que la solemne distribucion de premios hecha por el Excmo. y Rmo. P. general de Santo Domingo, y por el Ilmo. Sr. Colector general de Expólios, añadieron nuevo lucimiento á estos actos, propios para excitar la emulacion de los discípulos, dignos del zelo de sus maestros, y fecundos en consuelos y satisfacciones para sus respectivos padres.

Los premios del primer orden distribuidos en las doce referidas clases, y que consistian en 30 medallas de plata, fueron obtenidos por D. Matías Alonso, D. Josef Adaro, D. Mariano Batanero, D. Joaquin Freire, D. Juan Tro, D. Manuel Moreno, D. Antonio Olivares, D. Francisco Fidalgo, D. Josef Miranda, D. Isac Nuñez, D. Luis Gutierrez, D. Joaquin Comoto, D. Josef Dueñas, D. Ceferino Fernandez, D. Luis Angulo, D. Gregorio Romero, D. Julian Otal, D. Antonio Arrom, D. Josef María Cortes, D. Josef Rodriguez, D. Ildefonso Quiros, D. Lorenzo Millana, D. Manuel Tobia, D. Josef Travanco, D. Ignacio Lorente, D. Ramon Rodriguez, D. Josef Tirado, D. Josef María del Arroyo, D. Fernando Rubio y D. Josef Martinez.

Y los de segundo y tercero orden por otros jóvenes de no menos distinguida aplicacion.

Precios de los frutos en la mitad primera del mes.

ARAGON.—*Albarracín*. Trigo, fanega 16 rs.: arroz, arroba 36: aceite, arroba 36.

Barbastro. Trigo, fanega 14: cebada 4: garbanzos, arroba 50: judías id. 28: arroz 32: vino, cántaro 7: aceite, arroba 26.

Daroca. Trigo, fanega 26 á 28: vino, cántaro 5 á 6: aceite, arroba 28 á 30.

Teruel. Como en la Gaceta de 12 del corriente.

Zaragoza. Trigo, fanega 12 á 14: cebada 3½ á 4: arroz, arroba 34: garbanzos 46: vino, cántaro 7 á 8: aceite, arrob. 28.

La cosecha ha menguado en varios pueblos de esta provincia por los vientos, tempestades y pedrisco. La de aceituna y uva no será abundante por falta de aguas.

BURGOS (provincia de).—*Burgos*. Trigo, fanega 27 á 29: cebada 8½ á 9: avena 7: garbanzos 70 á 80: alubias 56 á 60: lentejas 24 á 30: titos 24 á 28: arbejas 20 á 24: vino comun, arroba 24: aceite id. 43.

Los granos han bajado de precio por haber cesado su extraccion.

CADIZ.—*Algeciras*. Trigo, fanega 31 á 38: cebada 20: habas 30: maíz 45: garbanzos 50 á 90.

Puerto de Sta. María. Trigo, fanega 35 á 44: cebada 15 á 16: vino del año, bota de 30 arrobas 30 á 52 pesos.

CATALUÑA.—*Lérida*. Trigo, cántaro 52 á 60: cebada id. 20 á 22: arroz, arroba 32 á 34: vino, cántaro 10 á 11: aceite, arroba 20 á 24.

Tortosa. Trigo, cuartera 56: centeno id. 40: cebada id. 19: maíz 28: habichuelas 75: arroz, arroba 24: vino, carga 34: aguardiente, arroba 21: aceite id. 30.

EXTREMADURA.—*Coria*. Trigo, fanega 26: centeno 16: cebada 18: garbanzos 80: vino, arroba 22: aceite, idem 42.

Plasencia. Trigo, fanega 30 á 32: centeno 18: cebada 15: garbanzos 80: vino, cántara 18 á 20: aceite, idem 58.

GALEICIA.—*Coruña*. Trigo, fanega 50: centeno 16: cebada 25: maíz 36: habichuelas 54: vino, arroba 16 á 20: idem del Ribero, 24 á 30: aceite, idem 48.

Es excelente la cosecha.

Orense. Trigo, fanega 48: centeno y maíz, idem 20: vino, carga 60.

Pontevedra. Trigo, fanega 56 á 58: centeno 30 á 32: maíz 36 á 38.

GRANADA.—(Provincia de) *Granada*. Trigo, fanega 38 á 42: cebada 14 á 16: habas 50 á 52: vino, arroba 18 á 26: aceite, idem 28 á 30.

La cosecha de granos ha sido muy abundante en toda la provincia.

GUIPUZCOA.—*Irun*. Trigo, fanega 36 á 38: maíz 22: habas 34: alubias, 40 á 42: sidra, arroba 6.

JAEN.—*Antequera*. Trigo, fanega 34 á 44: cebada, 12 á 14: garbanzos, 60 á 80: maíz 22 á 24: habas, 18 á 20: vino, arroba 15 á 16: aguardiente, idem 36 á 42: aceite 22 á 24.

Es buena la cosecha de granos, y se prepara bien la de aceite.

NAVARRA.—*Corella*. Trigo, roba 12: cebada, idem 3: vino, cántaro 4½: aguardiente, idem 10: aceite, arroba 30.

Estella. Trigo, roba 15 á 16: centeno, idem 9 á 10: cebada, idem 4 á 5: alubias, idem 28 á 32: vino, cántaro 6 á 7.

Pamplona. Trigo, roba 16: cebada, idem 6: avena, idem 5½: maíz, idem 10½: aguardiente comun, cántaro 12: idem fino 28: aceite, arroba 36.

Puente la Reina. Trigo, roba 12½: cebada, idem 5: judías, arroba 32: garbanzos, idem 48: habas 17: vino, cántaro 6 á 7½: aguardiente, idem 13: aceite, arroba 36.

Sangüesa. Trigo, roba 13: cebada, id. 4½: avena 4: vino, cántaro 6: aguardiente, id. 13: aceite, arroba 33.

Tafalla. Trigo, roba 13 á 16: cebada, id. 4: avena, 5: vino, cántaro 6: aceite, arroba 36.

Tudela. Trigo, roba 12 á 13: centeno, id. 6: cebada, idem 2½ á 3: alubias 32: vino, cántaro 8 á 10: aceite, arroba 28 á 30.

La cosecha de granos es buena generalmente en estos pueblos; y se expresa igual de vino y aceite, excepto en Corella y Sangüesa, respecto de la última.

SEVILLA.—*Ecija*. Trigo, fanega 24 á 30: cebada 9 á 10: garbanzos 85 á 90: habas 18 á 19: aceite, arroba 22 á 24.

Osuna. Trigo, fanega 38 á 40: cebada 9 á 12: habas 28: aceite, arroba 20 á 22.

SEVILLA.—*Trigo*, fanega 30 á 40: cebada 12 á 17: habas 24 á 26: garbanzos 45 á 60: yeros 32: alberjones 31 á 33: maíz 32 á 30: alpiste 54: saina 22: aceite, arroba 29 á 30.

TOLEDO.—*Talavera*. Trigo, fanega 26 á 28: centeno 14 á 16: cebada 9 á 11: garbanzos, arroba 22 á 24: vino, cántara 14 á 16: aceite, id. 38 á 40.

VALENCIA.—*Alicia*. Trigo, fanega 50: maíz 37: arroz, arroba 21.

Alicante. Trigo del país, segun calidad, cahiz de 12 barchillas 12 á 15 pesos: cebada, id. 5: maíz, id. 9: arroz, carga de 10 arrobas 17 á 18: garbanzos, barchilla 25 á 52: habichuelas, id. 25 á 28: vino tinto añejo, tonel de 100 cántaros 120 pesos: aloque, id. 60: blanco 70: aloque del año 48 á 50: aguardiente, prueba de Holanda, cántaro 24 rs.: prueba de aceite, id. 32: id. de ¾ 40: aceite, arroba 40 á 42.

Denia. Trigo, fanega 60: cebada id. 40: maíz, id. 42: arroz, id. 72: habas 32: vino: arroba 10: aceite, id. 32.

Vinaroz. Trigo, barchilla 13: maíz, id. 9: vino, cántaro 6: aguardiente, arroba 22: aceite, id. 23.

VALLADOLID.—*Medina del Campo*. Trigo, fanega 18 á 22: centeno 9 á 11: cebada 4 á 6: garbanzos 78 á 120: guisantes 9 á 11: habas 70 á 76: vino, cántaro 8 á 13.

La cosecha que se recoge es endeble por los vientos que sufrió en la primavera; los de Junio han arrebatado los garbanzos, guisantes y otras legumbres.

VIZCAYA.—*Bilbao*. Siguen los precios anteriores sin alteracion.

Noticias de estas provincias.

Se ha mejorado el establecimiento del hospicio en Burgos, introduciendo telares para tejer estameñas y lienzos ordinarios, que dentro de un año producirán alguna utilidad sobre su costo: ya se nota la de haber desaparecido la mendiguez. Se está reedificando parte del convento de S. Francisco fuera de la ciudad, cuya obra está calculada de 5 á 60 duros. Las tercianas han sido este año frecuentes en el país.

El pueblo de Algeciras sigue embelleciéndose con las muchas casas de lindo aspecto que se levantan.

En el de los Arcos en Navarra se construye una gran fábrica de curtidos.—La feria de Pamplona, principiada en 30 del mes anterior, y concluida en 18 del presente, ha sido mediana. Los géneros coloniales han escaseado. Se han introducido 2500 fardos de todos géneros de seda, lana é hilo, y 30 caballerías mayores y menores. Las tiendas han sido 160, bien provistas de todos efectos, aunque no tanto como otros años, excepto en lencería y quincalla, de que han sido abundantes. La mayor parte de ellas han procedido de Bilbao, S. Sebastian, Tolosa y pueblos de Cataluña y Aragon: dos han sido francesas. Ha habido grande entrada de otros artículos inferiores de consumo. Sin embargo de la gran concurrencia de forasteros de dentro y fuera de la provincia, y en medio de las públicas diversiones, que han sido muchas, se ha conservado la mas completa tranquilidad.—Se adelanta mucho en Tafalla el cultivo del trigo, cebada, avena, vino y aceite, que son los frutos principales del país. La fabricación de paños y de aguardientes tiene tambien notable adelanto.

El 17 de este mes sufrió en Sevilla un espantoso incendio la gran casa del marques de Loreto, donde tenia su habitación el Sr. capitán general de Andalucía. S. E. salió herido levemente, y algun otro estuvo á riesgo de ser sofocado, aunque ninguno ha perecido. La casa se ha reducido enteramente á ruinas, que ardian tres dias despues.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Coleccion general de Comedias escogidas de los mejores puetas dramáticos españoles*, acudirán á las librerías en donde hayan suscrito á recoger el cuaderno 8.º, y adelantar el importe del 9.º, que se halla en prensa. Contiene este cuaderno 8.º dos comedias de D. Alvaro Cubillo de Aragon: *Las Muñecas de Marcela*, y la *Perfecta casada*. Continúa abierta la suscripcion en las librerías anunciadas en la Gaceta de 5 de Junio último.

Nota. En la Gaceta del 17 de Julio, columna 3, línea ante penúltima, donde dice *cráneo*, léase *esqueleto*.